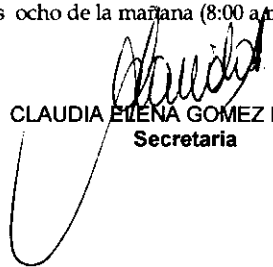




TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA
ESTADO NÚMERO 47 ASUNTO PENAL
Fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

RADICACION	DELITO O TRÁMITE	PROCESADO	FECHA AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
CUR: 15693-31-07-001-2016-00020-01	DESAPARICIÓN FORZADA	CARLOS EDUARDO MARIN CASTAÑEDA	07 DE DICIEMBRE DE 2016	CONFIRMA LA PROVIDENCIA RECURRIDA	Dra. GLORIA INES LINARES VILLALBA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de la ley 600 de 2000, (aplicable en este caso), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, en un lugar visible de la Secretaría de la Sala única, por el término de un (1) día, hoy quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


CLAUDIA ELENA GOMEZ POSADA
Secretaria